

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 ABRIL 75

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 27 de Septiembre de 1891.

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 1.25 cénti-
de pta. línea en la 4.ª
plana y 2.50 en la 3.ª

TUMBO 30 LITROS 5 CEN-
TIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

LO QUE PIDE ALMERÍA.

AL SR. SILVELA.

LA CRÓNICA MERIDIONAL dedicó su número de ayer casi exclusivamente al Ministro de la Gobernación.

Comprendía esta redacción que el Gobierno no puede tener más que relaciones incompletas de la catástrofe que lamentamos, por los telegramas de la prensa de Madrid y por los oficiales del Gobernador de la provincia. Por esta razón, pedía con señalada insistencia la presencia entre nosotros de un individuo del Gabinete.

Realizada ya esta noble aspiración, con la visita que en estos momentos gira D. Francisco Silvela a todos los sitios inundados, faltaba otro trabajo que realizar por nuestra parte: ponerle al corriente de las aspiraciones de Almería, patentizarle el inminente peligro a que está expuesta y señalar los medios de defensa contra una nueva inundación.

Esta labor, que desde el memorable día llevamos con decidido empeño, cual cumple a un diario cuya misión en la prensa se reduce exclusivamente a velar por los intereses generales de nuestra provincia, continuaremos prestando la sin que el trabajo reporte fatiga, ni la repetición, rayana en pesadez, de los mismos argumentos, sirvan a la postre para desalentarnos.

Nuestra desventurada Almería, no solo necesita socorrer por el momento las desgracias de sus hijos. La caridad pública y privada se ha encargado ya de esta empresa benéfica y a todos estamos igualmente reconocidos. Lo que demandamos con insistencia, es algo más persistente y duradero que la limosna: protección para este olvidado rincón de la Península.

Almería—ya lo sabe el Sr. Silvela—está sin vías de comunicación. En estas condiciones de que nos sirve la riqueza de su suelo y lo apacible de su clima. Ni podemos explotar las minas, por falta de medios de transporte, ni los viajeros piensan invernar en nuestras salubres costas. El Hospital provincial, próximo a cerrarse, amenaza dar un triste espectáculo a España entera; los reclusos de la Cárcel piden a diario que se les traslade a otro edificio, que reúna al menos, condiciones higiénicas; las obras públicas están paralizadas y las defensas militares de mar y tierra son completamente ilusorias.

No acusa esta situación un punible abandono, Sr. Ministro de la Gobernación? Teniendo en cuenta estas tristes enseñanzas, la redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL—repetimos—pensó detenidamente las peticiones que había de formular para que dieran resultados positivos y nada más práctico que presentar en síntesis al representante del Gobierno todas las aspiraciones de Almería, aprovechando la ocasión de ser nuestro huésped el más sesudo e ilustrado de todos los Ministros.

Examinad detenidamente, Excmo. Sr. Don Francisco Silvela, lo que por nuestro conducto os pide Almería. No queremos más limosnas que las estrictamente necesarias para acallar el hambre de los infelices desheredados; son más necesarios los medios de defensa para evitar que la catástrofe vuelva a reproducirse.

Observad el sin número de ramblas que por todas partes atraviesan nuestra ciudad y os convenceréis de la necesidad de desviarlas; ved esa horrenda mansión del crimen, que se llama Cárcel correccional y sentireis invencible miseria que hacia los penados; girad una visita al Hospital y vereis de qué manera la provincia ejerce la caridad con los pobres; examinad las obras públicas en construcción y las defensas de mar y tierra con que cuentan estas costas y si después de haber emprendido esa penosa peregrinación no os persuadís de la realidad del mal apuntado y la necesidad de ponerle inmediatamente correctivo, habremos de confesar paladinamente ó que somos sobrado pediguños ó que nuestras palabras no han tenido elocuencia bastante para llevar el convencimiento a vuestro ánimo.

Abrigamos la esperanza de que el Ministro de la Gobernación, después de enterarse minuciosamente de todos los males apuntados, guardará en su maleta de viaje nuestro número del día 26, en el que se condensan las aspiraciones de todos los almerienses; y cuando, de regreso a Madrid, al dar cuenta a los compañeros de Gabinete de su viaje, lea y comente todas nuestras indicaciones, tenemos la seguridad de que el Gobierno las atenderá cumplidamente.

Esto sería hacer estricta y cumplida justicia a Almería.

NUNCA ES TARDE...

A la llegada del Sr. Silvela a esta capital, en representación del ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo, y como consecuencia de la hecatombe del 11 del actual, encuéntrase ya Almería muy otra de como la dejara el torrente impetuoso que arrasó casi por entero la ciudad y su término.

Y claro es que no podía ser otra cosa tratándose de una capital de provincia y en una época del año en que por supuesto tiene salida a diversos puntos de Europa y América el producto de los constantes afanes de todo un año, representados por millares de barriles de uva y otros artículos de comercio, que en esta época se embarcan con destino a las referidas partes del mundo.

Ello ha hecho preciso, como cuestión del momento, que se limpien calles y plazas, ramblas y demás vías de comunicación de los escombros y tarquines de que se hallaban atestadas, llegando en algunos puntos hasta la altura de los primeros pisos. Esta circunstancia y la de librar a la población y sus barrios de una epidemia que hiciera mayores estragos que el último aluvión, movieron a las autoridades locales a proceder a desescombrar habitaciones y calles en evitación de mayores contingencias.

Y si el ministro responsable que trae la misión de reconocer y apreciar los resultados de la catástrofe del día 11 encuentra parte de esta ciudad en un estado de relativa lucidez, por los motivos antes expuestos, para que en él no desaparezca en gran parte el juicio que haya podido formarse por el relato de la prensa y los informes de las personas que han salido a recibirle al límite de la provincia, es preciso é indispensable que por quien corresponda se le aconseje visite detenidamente los puntos de la población que han sido más castigados por la inundación; los barrios Alto, San José y Almadravillas, el Puerto y sus avenidas, y en ellos podrá convencerse de la realidad y de la razón de nuestros lamentos y de la entidad de los daños sufridos.

Terminada esa visita, que debe ser minuciosa, para que resulte exacta, debe inclinarse su ánimo a que recabe de sus demás compañeros de Gabinete y de S. M. la Reina, que sean un hecho inmediato las obras públicas necesarias en Almería y su provincia; tanto en el orden civil como en el militar, este último desatendido por completo en esta ciudad y su puerto, expuesto a cualquier contingencia, que no por lo inesperada pudiera llegar a ser menos cierta y peligrosa, acaso en no muy lejano día, dada nuestra posición en el Mediterráneo y nuestra proximidad a las africanas costas.

Desvío de las ramblas, arreglo de carreteras, apertura de otras nuevas, edificación de cuarteles, reedificación de defensas militares, artillado de las mismas, construcción de una cárcel, invitación a las empresas del ferro-carril de Linares, de la de Sierra Alhamilla y Obras del Puerto a que den actividad a sus comenzados trabajos; construcción de edificios en la isla de Alborán, el de fortificaciones, faro y cierre de los freos en las inmediatas islas Chafarinas, en fin, todo aquello que evitar pueda el hambre y la miseria, en el próximo invierno, de nuestra clase proletaria; eso es lo que nuestras autoridades y nuestros Senadores y Diputados a Cortes deben recabar del señor Silvela, para que este a su vez logre inclinar el ánimo de la Reina Regente y de sus ministros responsable, a fin de sacar a esta desgraciada provincia del estado angustioso en que han venido a sumirla tanta desdicha como sobre ella pesa de algunos años a esta parte.

Almería, si en los primeros momentos pidió pan y vestido con que alimentarse y cubrir su desnudez, hoy, pasados los días de angustia, pide trabajo, trabajo y trabajo, y con él podrá resarcirse de lo mucho que ha perdido en la pasada y en las anteriores inundaciones y desgracias.

Arabi-Ben-Mustafá.

DON SEBASTIAN PEREZ.

La amistad, que dicen tanto favorece en la prensa, es la que nos ha hecho en múltiples ocasiones sellar nuestros labios, cuando se ha tratado del Senador por Almería D. Sebastián Pérez.

Hoy, que al oír, como en el año 88, los lamentos de su provincia, acude solicito en compañía del Ministro, a enterarse de sus necesidades para remediarlas, no podemos por menos de significarle nuestro reconocimiento y gratitud, a fuer de imparciales y justos.

La brillante campaña que en beneficio de Almería se hizo del 88 al 90, le debe mucho al ahínco y esfuerzo con que trabajó nuestro querido y particular amigo.

La subasta del Dique de Levante, la obra magna del ferro-carril y cuantas se han alcanzado para regenerar a nuestro olvidado país, todas llevan el sello de la laboriosidad y constancia suyas.

Por nuestra parte, si hemos de hablar sinceramente, siempre que en la prensa nos hemos hecho eco de alguna queja ó hemos pedido reforma ó mejoras, solicito lo hemos encontrado para reportar beneficios a Almería.

Si lo cortés no quita a lo valiente y si se puede ser amigo y hacer justicia, esto es lo que se hace hoy al tributarse modesto aplauso a D. Sebastián Pérez, a quien saludamos cariñosamente, dándole la bienvenida.

DON JOSE DE CARDENAS.

No es la primera vez que visita nuestro actual diputado a Cortes su circunscripción, pero sí la primera que viene a acudir en su auxilio, por lo que debemos mostrarle nuestro reconocimiento y enviarle nuestro saludo.

El Sr. Cárdenas, por sus relaciones é influencias en el partido conservador, puede hacer mucho en favor nuestro. Almería es un pueblo agraciado y cuanto por ella haga, sabrá pagarlo con creces, aun cuando solo sea en cumplimiento de la obligación que con ella tienen los que ostentan su representación.

No estamos en las condiciones de hace dos lustros, sin carreteras ni ferro-carriles y por lo tanto no se necesitan grandes trabajos para conseguir del Gobierno leyes especiales y grandes subvenciones, pero aunque la labor de dar actividad a los trabajos y hacer cumplir las leyes, parezca muy sencilla en la práctica ofrece grandes dificultades.

Se necesita un trabajo asiduo y constante para vencer escollos y que la ley se cumpla.

Esto es lo que esperamos en esta ocasión del Sr. Cárdenas.

La desviación de las ramblas, la repoblación de los montes y la terminación de las obras públicas emprendidas, deben ser las justas causas que debe realizar en la actual etapa conservadora.

NUESTRA SUSCRIPCION

Ante la desastrosa catástrofe del día 11, LA CRÓNICA MERIDIONAL no podía permanecer impasible.

Teniendo en cuenta los nobles sentimientos del pueblo de Almería, abrió una suscripción en sus columnas, a la que han acudido con su generoso donativo todas las clases sociales.

Esta general explosión de caridad y la confianza que en nosotros han depositado los donantes, nos obligan a procurar la equitativa distribución de los fondos con mucha más escurpulosidad y cuidado que si de los nuestros se tratara.

Al efecto, y teniendo en cuenta que el socorro en metálico no siempre atiende las más apremiantes necesidades, por la mala inversión que suelen darle los recipiendarios, esta redacción ha decidido, creyendo interpretar de este modo los sentimientos del público, dar a los más perjudicados por la inundación solamente ropas y alimentos, para cubrir con las primeras sus desnudas carnes y subvenir con los segundos a las más imperiosas exigencias de la vida.

Las ropas que se entregarán a cada uno de los inundados consistirán: en un cobertor, un traje de hombre, otro de mujer y ocho varas de lienzo, y los alimentos en 25 bonos de la Tienda-Asilo de 10 céntimos, que recibirán al mismo tiempo de darles las ropas.

Como en la distribución de ambas cosas hemos de procurar que presida la más estricta equidad, publicaremos cada día, de igual modo que lo hace El Imparcial de Madrid, un acta de reparto, para satisfacción nuestra, de los donantes y del público en general; y una vez terminado, daremos la cuenta total de la inversión del dinero recibido al cerrar la suscripción.

Hoy empezaremos a realizar esta obra benéfica en la redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL, en nombre de los caritativos donantes, a los cuales rogamos que, si a bien lo tienen, se pasen por nuestras oficinas de 1 a 3 de la tarde para presenciarse la repartición.

LO QUE DICE LA PRENSA.

Nuestro apreciable colega de Madrid El Liberal, ha comenzado a publicar una serie de cartas

notabilísimas, sobre la inundación de Almería, debidas a la brillante pluma de su redactor don Julio de Vargas, que actualmente se halla en esta capital, a donde llegó hace unos días atraído por la resonancia de la catástrofe que lamentamos.

De esas hermosas cartas tomamos los siguientes párrafos, que reflejan las primeras impresiones del Sr. Vargas ante el espectáculo de nuestras hondas desventuras:

(Almería.)

Provincia inexplorada y sin explotación, con una vía férrea que no se sabe cuándo empezarán a establecerla y cortada por una carretera única, que la pone en comunicación con España y el resto del mundo.

A partir de Huércal, y a pocas horas de marcha, rompe el camino por una extensísima cordillera de montañas terrosas, en que la greda descubre a veces vetas de sílice y granito, para revelar la dura entraña de aquel deleznable revestimiento.

El esparto y otras plantas inferiores en la escala vegetal, salpican de manchas oscuras el terruño amarillento de la cordillera, a cuyo pie se desliza en ancho cauce y con escasisimo caudal el Almanzora—río de tristes recuerdos para Almería—y que tiene innumerables revueltas antes de llegar a su desembocadura.

Aquella monotonía de forma y de color se rompe a veces bruscamente con la presencia de preciosos pueblecitos—como Tabernas y Rioja—que forman verdaderos oasis en que los naranjos, los granados, las palmeras y otra porción de frutales dan perfecta idea de lo férz del terreno y de lo benigno del clima en que se producen árboles y plantas de todas las latitudes.

Antes de llegar a la capital, cautiva la vista la campiña que la rodea hasta los linderos de la costa, dominando entre las producciones del suelo la parrá, cuyo cultivo es aquí esmeradísimo, porque su fruto—como la naranja—constituye un riquísimo producto de exportación al extranjero.

Hay, por consiguiente, en Almería—además de su renombrada cuenca minera, con ricos criaderos de hierro, cobre y plata—ancho y agradecido terreno para la producción de cereales, abundantes y delicadísimos frutos que se pagan generalmente a buenos precios en los mercados de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, materias como el esparto, que son base de varias lucrativas industrias, y medios propios, en fin, para gozar vida desahogada é independiente.

Almería es, sin embargo, una provincia de tercer orden, pobre, según confesión de sus propios hijos, y poco menos que abandonada a sus cortas fuerzas en este rincón de la costa de Levante, sin caminos, sin ferro-carriles, sin grandes explotaciones de su riqueza peculiar, en el olvido de los hombres públicos que más le deben y que en mayor proporción han logrado sus favores.

Por que sucede todo esto, no mereciéndolo ni las condiciones de sus naturales, ni las circunstancias de su situación, ni los elementos de que dispone?

Es probable que me atreva a decir algo sobre aquellos puntos, utilizando observaciones, datos y consejos que me ofrecen personas respetabilísimas de la localidad y que impedirán se califique de temerario mi propósito.

Lo impertinente ó erróneo que en aquel trabajo resulte será mio; lo demás no tendrá refutación justificada.

La inundación.

No ha habido exageración alguna en las relaciones transmitidas desde aquí al resto de España, dando cuenta de los desastres causados por la crecida: ahí están y estarán por mucho tiempo, las marcas desoladoras de la catástrofe, con su tético cortejo de víctimas humanas, de heredades destruidas, de edificios derrumbados, de escombros en montón que descubren en harapos y astillas la fortuna del comerciante, la subsistencia del industrial, el ajuar de muchos, indigentes y adinerados.

Pero cuanto pudiera decirse de este dolorosísimo acontecimiento, lo ha dicho por sus extensas relaciones la prensa local, y lo ha repetido la de todo el mundo, en largos é interesantes despachos telegráficos.

De ahora en adelante, por consiguiente, la cuestión no puede ofrecer más que dos aspectos:

Medios eficaces y rápidos para aliviar, siquiera tantas desdichas.

Forma de prevenirse contra la repetición de análogas catástrofes.

Aquí la Diputación provincial—no quiero investigar las causas—está totalmente arruinada, sin que el Ayuntamiento disponga tampoco de recursos de ninguna clase; hay infinitas familias sin pan, algunas sin albergue, y todas viviendo ahora de los socorros que se les distribuyen a diario; la caridad pública ha dado algo, y la comiseración oficial ha entregado 50.000 pesetas; todo eso y un poco más que pueda reunirse, conllevará la situación durante quince, veinte días, un mes si acaso. Pero ¿y luego? Vendrá el invierno con sus rigores, seguirán la Diputación y el Ayuntamiento sin recursos, se habrá extinguido el fondo de socorros, y los infelices que ya hoy apenas tienen pan, ni ropas, ni albergue, buscarán en Africa patria adoptiva más hospitalaria que la suya propia, ó envidiarán a aquellos a quienes una muerte inopinada libró de los horrores experimentados por ellos, desde que las aguas les arrebataron su modesta fortuna.

Eso es en lo que deben pensar—y pensar de prisa—las autoridades de Almería y muy particularmente el Gobierno: la suscripción nacional dará—no lo dudo—provechosos resultados; pero cuando pueda

El Ministro en Almería.

La mañana de ayer.

A las siete de la mañana, con esa desesperante puntualidad que distingue al Sr. Silvela de todos los demás hombres políticos de España, salió el ministro de la casa de D. Emilio Pérez y se dirigió con éste, con el gobernador Sr. Castro (es preciso distinguir aquí de gobernadores), con el alcalde y con los pocos periodistas que hay madrugadores, al barrio de las Almadravillas, Pescadores, San José y al convento de las hijas de María.

Realmente consolaba ver al ministro de la corona Sr. Silvela, representando un gobierno de la única institución por derecho propio que resta de los antiguos moldes políticos rendir tributo elocuente a las ideas modernas dejándose llevar por los impulsos de la opinión pública, que es, bajo cualquiera forma, la soberanía nacional.

Nos pareció Silvela, no una individualidad política que se movía por impulso propio, sino un instrumento, simpático, por ser voluntario, de la gran coincidencia de voluntades nacionales que ha venido a consolar a Almería en sus actuales desgracias.

En todas las casas penetró el ministro, obediendo a su compenetración, como español, con el sentimiento general, y a su deber de funcionario administrativo; en todas partes su presencia consoló a los arruinados y su bolsillo se vació, prodigo, en socorro de las necesidades que surgían al paso del representante del Gobierno.

Se puede calcular que el Sr. Silvela repartió en plata y en oro más de 1.000 pesetas en la mañana de ayer. ¡Bien haya el espíritu moderno, que impulsa irresistiblemente a todos los poderes públicos, desde la reina hasta el último alcalde, para que cumplan la misión salvadora de la autoridad delegada!

En el colegio de las hermanas de María el ministro recorrió detenidamente todas las habitaciones y vio los desastres ocasionados allí por el impulso devastador de las ramblas desbordadas. El arciano de la catedral Sr. Navarro Darax, introductor obligado, acompañó al Sr. Silvela, dándole interesantes detalles de la inundación en el convento y de las escenas verdaderamente horribles que allí se verificaron cuando por milagro patente se salvaron las monjas de una muerte cierta.

La superiora presentó al ministro dos operarios almerienses Agustín Rubio y Antonio Martínez García que, en la forma que conocen ya nuestros lectores, salvaron heroicamente muchas vidas. Recibieron del Sr. Silvela cien pesetas cada uno y honrosas frases de felicitación. También fué gratificada con 50 pesetas la portera del convento, que ha perdido toda su familia y cuanto poseía. Nuestro compañero el redactor de *El Liberal* Sr. Vargas, dió conocimiento al ministro de esta circunstancia.

El Sr. Silvela ha escuchado de las monjas una relación circunstanciada de los desperfectos sufridos en el convento. Es de creer, por fortuna, que esa institución religiosa recuperará lo perdido y mejorará todavía, gracias a las simpatías generales. Estamos en España.

Terminada la visita, el Sr. Silvela se retiró a descansar, continuando ayer tarde su visita a los demás barrios.

El almuerzo.

Después de la anterior visita y de descansar breves momentos, almorzó el Sr. Silvela, en unión de los diputados, senadores y amigos, conversando con todos ellos acerca de las impresiones recogidas en la excursión de la mañana, que en efecto han sido muy tristes, cerciorándose personalmente de la magnitud de los desastres, de las enormes pérdidas sufridas, de la situación angustiosa en que se encuentran multitud de familias que hace poco gozaban de un bienestar y hoy se hallan reducidas a la miseria.

El Sr. Silvela se halla tan impresionado que ayer mismo dirigió los siguientes telegramas que reflejan sus sentimientos en favor de Almería.

Telegramas.

«A MAYORDOMO DE PALACIO.
Ruego a V. E. se sirva ofrecer a S. M. la reina el homenaje de cariño y entusiasmo que le tributan en esta capital con ocasión de sus generosas iniciativas para el alivio de su pueblo. El Señor Obispo y el Ayuntamiento me expresaron le hiciera así al recibirme en la entrada de la ciudad y las mas calurosas manifestaciones de la muchedumbre inmensa que nos rodeaba, lo confirmaba con vivas a S. M. y al rey.»

Esta mañana que he empezado a recorrer los barrios destruidos y he visitado el Colegio destruido por la inundación, he recogido en todas partes las mismas pruebas de amor a su soberana del pueblo agradecido y la mayor satisfacción de este viaje es para mí el transmitir esos sentimientos a S. M.»

«AL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

El recibimiento del pueblo y de todas las clases sociales ha excedido en entusiasmo para S. M. la reina a cuanto puedo expresar a V. E. Esta mañana de 7 a 10, he visitado con el Alcalde, el Gobernador y otras autoridades y funcionarios técnicos, los barrios inundados y destruidos en gran parte, por las aguas cuyas condiciones de violencia han sido realmente extraordinarias, y se reclaman una seria defensa, por tranquilidad y la vida de una población no pueden quedar a merced de un daño cuya repetición se vé que es fácil.

La disposición de la rambla es amenazadora para la mayor parte de la ciudad nueva.

La Fábrica del Gas, grandes almacenes y depósitos de barriles y espartos y población obrera creada a su sombra; todo ensanche y reconstrucción por aquellos sitios, resultaría imposible y el ingeniero no cree difícil la defensa y remedio.

Sigo esta tarde visitando los barrios lastimados.

El colegio fundado por Orberá que sufrió el primer choque de las aguas, es en verdad un espectáculo de horror por los destrozos de pisos, cercas y mueblaje. No obstante lo mucho reparado por el Ayuntamiento; el Alcalde se ha conducido, con una enérgica actividad y prudencia que merecen universales elogios.

El Gobernador propietario y el interino Sr. Maldonado, y el Ayuntamiento todo sin distinción de

opiniones han rivalizado en esfuerzos y sacrificios.»

Comisiones.

Acto seguido comenzó a recibir las numerosas comisiones que fueron a visitarle.

No es posible citar los nombres de todas las personas que pasaron a cumplimentar al Sr. Silvela.

De Almería todas las comisiones oficiales, Corporaciones y numerosos particulares.

De los pueblos recordamos las Comisiones de Alhabia, Terque, Bentarique, Alboloduy, Nacimiento, Adra, etc.

Preguntados los presidentes de las mismas si habían sufrido grandes pérdidas en sus respectivos pueblos, dieron cuenta ligera de los efectos causados por la inundación en los mismos, y de los medios que han de ponerse en práctica para remediar tantos males.

El Sr. Silvela les manifestó que para abrir una información de todos los pueblos, se designaría una comisión del seno de la Junta de Socorros, que oíría las quejas que aquellas expusieran.

También visitó al Sr. Silvela una comisión del partido liberal que fué presentada por el Senador de esta provincia D. Sebastián Pérez.

El Sr. Silvela estuvo muy amable con todas las comisiones que le visitaron, con algunas de las cuales tuvimos el gusto de hablar, manifestándonos habían salido satisfechos de la entrevista.

Conferencia.

El Alcalde de esta capital, Sr. Jover, celebró una larga conferencia con el Ministro ocupándose de la situación de Almería, y especialmente de la clase obrera y trabajadora que en la última catástrofe ha tenido pérdidas de consideración.

El Sr. Silvela expresó al Alcalde lo impresionado que estaba con la visita girada en la mañana a los barrios de las Almadravillas, Pescadores y San José.

Le dijo que se hallaba dispuesto y lo ofrecía en nombre del Gobierno que le había confiado esta misión, a realizar todos los esfuerzos posibles a fin de prestar la protección que merece esta provincia desgraciada; que procuraría fomentar las obras necesarias para proporcionar trabajo, en suma, que se halla animado de los mejores deseos en favor de Almería.

Mucho nos congratula la actitud del Sr. Silvela, pues él puede hacer también mucho por Almería, sedienta de justicia.

Los periodistas.

En nombre de nuestro querido amigo D. Guillermo Bobrzyk, a quien fueron presentados en Vera los representantes de la prensa periódica de la corte, fuimos obsequiados ayer con un espléndido almuerzo los periodistas, por el gerente de la casa Borner nuestro amigo D. Vicente Abad.

En el almuerzo reinó la fraternidad, resultando una fiesta agradable y de la que conservaremos gratos recuerdos.

Concurrieron a la misma el Sr. Vargas, redactor de *El Liberal*; Sr. Sarmiento de *El Resumen*; Sr. Briones de *La Epoca*; Sr. García Muñoz de *La Correspondencia de España*; Sr. Hernández Bermudez de *El Imparcial*; Sr. Navarrete también de *La Correspondencia*; el corresponsal de *La Vanguardia* de Barcelona, el diputado provincial Sr. Sánchez Miras, el Sr. Abad y el Sr. Idáñez (D. Eduardo) y el redactor de este diario Sr. Lopez Morales.

Al destaparse el Champagne, inició los brindis el Sr. Vargas, que estuvo muy elocuente.

Continuaron brindando los Sres. García Muñoz, Sarmiento, Briones, Idáñez, Hernández y Lopez, terminando el Sr. Abad que hizo el resumen.

En la tarde.

A las cuatro en punto de la tarde, ocupó un asiento del landó el Ministro, en unión de los Sres. Jover, Cardenas y Pérez Ibañez, dirigiéndose seguidamente hacia el barrio alto, escoltado por larga fila de carruajes en los que iban los senadores Sres. Pérez García, Gonzalez Canet, el diputado Sr. Gimenez Ramirez, el jefe de la Guardia, Comisiones del Ayuntamiento y periodistas.

El Sr. Silvela recorrió diferentes calles del barrio Alto, visitando las casas y examinando los edificios que mayores perjuicios han experimentado, y repartiendo cuantiosas limosnas entre los pobres que a su paso le tendían la mano.

La muchedumbre vitoreó al ministro de la caridad que tantos beneficios prodigaba.

Después de larga caminata, recorrió la comitiva en carruajes, los barrios del Grillo, plaza de Toros y calle de Granada, dirigiéndose de allí por la puerta de Purohana, el paseo del Príncipe, calle de Almadravillas y Malecón al puerto.

A las primeras horas de la noche regresó a casa del Sr. Pérez y de allí a la del Sr. Jover, que le obsequió con una espléndida comida, a la que concurrieron representaciones oficiales.

Terminada la comida pasó el Sr. Ministro acompañado de todos al

Ayuntamiento.

Rodeaba la casa del pueblo compacta muchedumbre, desde las primeras horas de la noche.

La impaciencia marabose en los rostros de todos; de cuando en cuando las oleadas de la muchedumbre se estrellaban contra las puertas del Ayuntamiento, en la que formaban una barrera infranqueable fuerzas de la guardia civil y agentes municipales.

El edificio del Concejo se hallaba engalanado. Las escaleras cubiertas de alfombra y sobre la plataforma parejas del cuerpo de municipales, hacían guardia de honor.

No sin grandes dificultades pudimos llegar hasta el salón de sesiones, pues ya se hallaban invadidas las habitaciones próximas al mismo.

No habiéndose destinado tampoco a la prensa un lugar reservado y amplio, nos resignamos a

ocupar un asiento en los bancos que nos ofreció el Sr. Barroet.

A las nueve y media, los ecos de la marcha real, anunciaron la llegada del Ministro y comitiva oficial.

Poco después penetraba el Sr. Silvela en la sala de sesiones y ocupaba la presidencia, abriendo la sesión.

El Secretario dió lectura al acta que fué aprobada é hizo uso de la palabra el Alcalde

El Sr. Jover dirige cariñoso saludo al Ministro de la Gobernación, y manifiesta que no puede pintar con sus verdaderos colores el horrible espectáculo que Almería presenció el 11 de Setiembre, cuyos desastres ya ha descrito minuciosamente la prensa.

Añade que las autoridades y el Ayuntamiento han cumplido con sus deberes en esos momentos y se congratula de que los ayes de dolor hayan tenido eco en la caridad no solo nacional, sino de Europa y América. Y termina expresando su satisfacción por haber enviado el Gobierno de S. M. al representante de su política interior.

El Gobernador Sr. Castro pronuncia también breve discurso, manifestando que se presenta bajo dos naturalezas; como autoridad y como hijo adoptivo de Almería.

Dice, que si su conducta como autoridad fué en otro tiempo digna de aplauso, actualmente puede afirmar que el Gobierno tiene una representación que cumple con sus obligaciones, y que como hijo de Almería, tiene el deber de besar la mano, incada la rodilla en tierra, a todo aquel que envíe algún donativo en socorro de las familias perjudicadas por la inundación.

El Ministro.

Comienza su discurso pausadamente, manifestando que sus primeras palabras tenían que ser de gratitud para el pueblo de Almería, porque de tal manera embargan estos sentimientos su alma, que aún cuando no quisiera brotarian de sus labios.

Añade que ha aceptado la honra de presidir el acto, por tener la satisfacción inmensa de dirigir la palabra al Ayuntamiento, representación genuina del pueblo almeriense y expresarle los deseos de S. M. y los del Gobierno que le ha confiado la misión de visitar en su nombre, esta desgraciada provincia.

Hace notar, que en las grandes calamidades hay varios puntos que deben preocupar grandemente la atención de los pueblos y cuyo remedio no corresponde solo a los Gobiernos.

Refiriéndose a los sentimientos de caridad que en primer término despiertan estos desastres, dice en un elocuentísimo párrafo, que a ellos ha respondido la prensa, viniendo a traer ofrendas, socorros y consuelos, resultado obtenido por medio de la publicidad y de los esfuerzos realizados en favor de Almería. (Aplausos.)

Añade, que en cambio el Estado no puede responder a esos sentimientos con tanta eficacia, porque los dolores que producen tales catástrofes no pueden calmarlos más que la resignación y la fé cristiana.

El Estado es demasiado frio para hacerlo.

Dice, que al recorrer los barrios castigados por la inundación, después de recordar los dolores y los sufrimientos experimentados por los pobres y desgraciados vecinos, no debe olvidarse tampoco que existe otra misión que cumplir.

Los dolores y los sufrimientos, dice que son como las sales amargas, que evitan sin embargo la corrupción de la materia.

En esos instantes, las grandes pasiones florecen, se desarrolla y recojen en la relación popular esos rasgos de heroísmo, de obreros que arriesgan su vida, la de su familia, su porvenir y todo, por salvar la vida de un niño que arrastra la corriente arrancándole de los brazos de la madre (Aplausos atronadores).

Se ocupa ligeramente de lo que corresponde al Estado y prosigue manifestando, que todo el que eleva sus ojos al firmamento y al mirar al fondo de su conciencia siente la pesadumbre de la ley moral y del deber; sabe que puede llegar un instante, en que tenga que ser juez de sí mismo y condenarse.

Esa grave responsabilidad trae consigo el oficio de gobernar.

Grande es—dice—la satisfacción que se experimenta cuando uno siente la necesidad de descargarse y satisfacer una deuda y lo verifica.

Hace notar que en esa situación se halla él, que desea ver confirmadas en el porvenir todas las esperanzas del presente.

Manifiesta, que le dieron el encargo de visitar a Almería, a esta provincia unida por condiciones de su producción con lo el centro de España; a esta provincia que representa la laboriosidad y el esfuerzo, la agricultura y la industria, que constituyen el nervio de la riqueza española y que al encargarse de cumplir su misión como funcionario administrativo, solicitaba, para poder realizar sus propósitos, el concurso de todos, sin distinción alguna que no dudaba se lo prestarían, así como tienen el deber de prestarlo siempre que en circunstancias de peligro se les reclamara en representación de la Ley. (Aplausos.)

Dice, que no era el pensamiento del Gobierno, que formulase él aquí las medidas que han de adoptarse en favor de Almería, sino que recogiese los datos necesarios, para someterlos a su consideración en el primer Consejo de Ministros que ha de celebrarse tan luego como regrese a Madrid.

Expuesta la significación de su venida, debe manifestar las impresiones que ha recogido al cumplir la misión que se le ha confiado.

Dos atenciones capitales preocupan mi espíritu, las cuales serán expuestas en el Consejo de Ministros.

Primera; el auxilio que ha de solicitar el Estado, para la reconstrucción, hasta donde posible sea, de los elementos colectivos de producción para el porvenir, reconstituyendo los pequeños capitales que han desaparecido en la inundación y proporcionando medios de trabajo, medios de producción, elementos de riqueza que redunden

tener práctica aplicación, será completamente estéril para la verdadera desgracia; el hambre y la desesperación habrán hecho ya su lugubre camino.

El segundo punto tiene solución más difícil, pero no impracticable.

Tres ramblas principales y otras dos ó tres secundarias cortan en diversos sentidos el plano de Almería; las aguas de aluvión, procedentes de las colinas en que se apoyan los barrios altos de la ciudad, se precipitan por planos inclinados muy rápidos, anegando las ramblas y destruyendo—como ha sucedido ahora—sus muros de defensa, sobrado débiles para resistir su incontrastable empuje.

Hay tres proyectos de desviación de las ramblas, los tres, según parece, dignos de mayor estudio; la obra es difícil y cara, muy cara; pero es preciso acometerla, porque mucho mas caras y por todo conceptos mas dolorosos son los desastres que las inundaciones causan a esta hermosa ciudad.

El dilema es sencillísimo, al par que terrible: la desviación de las ramblas ó las inundaciones a cortos periodos y sin interrupción.

Hay, pues, que elegir entre la vida y la muerte, aunque la primera signifique la ruina.

Siempre será preferible al suicidio.

Julio de Vargas.

Almería, 18 Septiembre de 1891.»

ADRA.

Hé aquí la Exposición que el pueblo abderitano eleva al Gobierno y a la Junta de Socorros no para pedirles limosnas, sino obras de defensas que eviten los horrores de la catástrofe:

«EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCORROS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Excmo. Señor:

Los que suscriben individuos del Ayuntamiento y vecinos de la villa de Adra, a V. E. con la mayor consideración y embargados de la mas profunda pena exponen: Que son tantas las pérdidas ocasionadas por la horrorosa tormenta del 11 del actual, que tan inmensos estragos ha causado en esta provincia, y tales los perjuicios que viene sufriendo esta villa, con la invasión constante del rio de su nombre, que sin pecar de exagerado podemos afirmar que el pueblo de Adra es sin duda alguna el mas castigado de todos los de la provincia y el mas necesitado por consiguiente del amparo y protección de los Poderes Públicos. Vamos a demostrarlo.

Desde que en 1884, a consecuencia de otra avenida extraordinaria derrumbó el rio los muros de defensa, viene convertida la mejor parte de su vega en una extensión de mas de 4.000 marjales (doscientas veinte hectareas próximamente) en lecho del rio y en pantanos cenagosos. Desde entonces cada nueva avenida ensancha mas y mas el círculo de su acción cesoladora, hasta el punto de que hoy después de la patástrofe del 11, en que tambien hubo que lamentar desgracias personales, pérdida de caballerías y útiles de labranza, se elevan ya a 6.000 los marjales totalmente perdidos, los cuales representan un valor de 3.000.000 de pesetas.

No se crea que pasan aquí las tristes consecuencias de nuestras incomparables desdichas, pues aligidos constantemente del paludismo por efecto de los encharques formados como queda dicho, en lo fué en otro tiempo vega feracísima, vemos como nos diezma y nos aniquila este letal y mortífero veneno, sin que se nos atienda en nuestras suplicas, encaminadas a que se utilicen las obras de encauzamiento de este rio, que siendo como es obligación del Estado, es tambien el único remedio de nuestras constantes desventuras.

Todavía con ser tan considerables las desgracias y perjuicios que nos abruman, y que aumentadas por la perdida total de nuestros viñedos, la desaparición completa de nuestra industria y la paralización absoluta de nuestro comercio; han llegado ya acobardarnos de tal suerte que hasta nos faltan alientos para acudir en defensa de nuestros legítimos derechos; todavía decimos, no ha llegado la catástrofe que se nos avecina, si con tiempo no acuden en nuestro remedio. Nos referimos al recrecimiento ó mejor dicho defensa de la presa de la Encantada, próxima ya a desaparecer; defensa que corresponde al Estado, no solo por formar parte de las obras de desviación de este rio que están por terminar, sino como medio de preservar la carretera de Malaga a Almería en un trayecto de más de un kilómetro, que al romper aquella y volver el rio por su antiguo cauce habia de destruirse. El día no lejano que esto ocurra, no solo habremos perdido la poca vega que nos queda sino lo que es más espantoso, se reproduciran las escenas de Consuegra.

¡Qué responsabilidad tan grande para los que pudiendo evitar la desolación y la ruina de un pueblo, no acuden a remediarla con tiempo!

No se crea por lo expuesto que a pesar de ser tan grande nuestro excepcionismo formado al caer de nuestros mismos infortunios, abrigamos hoy ni el temor siquiera de que nuestras quejas se pierdan en el vacío; antes bien confiados en la justicia de nuestra causa y convencidos de la rectitud que ha de informar los acuerdos todos de la Junta de su digna Presidencia, tenemos la íntima seguridad de que se nos atenderá en lo medida de nuestros daños y en relación con los recursos de que disponga. A este fin esperamos de la misma y especialmente de V. E. se digne inclinar el ánimo del Ministro ó Alto funcionario que en representación del Gobierno venga a la Provincia, con motivo de la inundación, para que pase a este pueblo é inspeccione por sí, los males que le afligen, proponga la forma de remediarlos y asigne de lo que se recaude en la suscripción Nacional iniciada por los generosos impulsos y sentimientos de S. M. la Reina Regente, la cantidad necesaria para llevarlo a cabo; y si esto no fuera posible le encareceremos se acuerde que por el Ingeniero Jefe de la provincia, Vocal de esa Junta, ó por cualquiera otra persona ó comisión competente se venga a comprobar la certeza de los daños que denunciarnos, y de ser esto así, como desde luego respondemos, esperamos que se nos conceda la parte que nos corresponda en el reparto proporcional que se verifique, cuya suma en vez de distribuirse entre los perjudicados, queremos que se destine a la defensa de este rio en sus dos puntos vulnerables, que son la presa de la Encantada y sitio donde se hallaban los muros destruidos, cuyo importe ascenderá próximamente a 150.000 pesetas.

A V. E. suplican que teniendo en cuenta los perjuicios de que queda hecha mención, se digne acordar la Junta de su Presidencia, en conformidad a lo que solicitan, por ser así de justicia que no dudan alcanzar de la rectitud é imparcialidad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Adra 21 Setiembre 1891.—(Siguen las firmas.)»

en bien de los perjudicados, de los pueblos y del Estado mismo, que vive á expensas de esa riqueza.

Segundo: No solo constituye esto la aspiración legítima del Estado; tiene otro deber estrecho que cumplir.

Me refiero—dice—á la misión de defensa y seguridad de la población, lo cual constituye la característica de la vida nacional. Consiste esta principalmente, en la defensa y seguridad de las colectividades, lo cual puede realizarse por diferentes medios, bien sea por el Municipio, por la provincia ó por el Estado, si aquellos no fuesen eficaces.

Afirma, que esa misión tiene que cumplirse fatalmente, por ser una de las cosas que con más urgencia reclama Almería y los pueblos de la provincia más castigados, y promete que será sometida al Gobierno de S. M.

¿Como puede negar nadie—dice—que por efecto de las condiciones topográficas de esta región, existe un peligro constante que pesa sobre las dos poblaciones castigadas, expuestas á cada momento á presenciarse los cuadros de horrores ya conocidos?

Si estos se presentaran por efectos de un terremoto que no permite defensa alguna, habría que lamentarlo; pero cuando en el presente pueden repetirse y es posible la defensa y la lucha, debe procederse á ellas sin vacilaciones.

No hay misión más noble para el hombre, para el Municipio, para la provincia y para el Estado, que luchar contra la Naturaleza y lograr vencerla. Como este es el deber más alto del Gobierno, procuraremos cumplirlo.

La desviación de esas ramblas que han causado la ruina y la desolación en los barrios, en términos que devuelva la tranquilidad al vecindario, se imponen.

Esto á la vez redundará en beneficio de la riqueza misma, pues no es posible que la propiedad se desarrolle en forma, sin esas defensas, sin las que se corre el riesgo de una ruina inmediata.

Para remediar la miseria que ha de pesar sobre Almería este invierno, promete que el Gobierno se interesará en este sentido, lo cual responde á los fines que persigue el Estado, que por sí solo puede realizar esta misión.

Promete prestar todas las facilidades posibles con objeto de allanar cuantos obstáculos pudieran presentarse y termina su brillante discurso con un hermoso párrafo que fué acogido con atronadores aplausos y muestras de simpatía.

Es tan honradísima, dice, la impresión que me ha causado el cuadro de tristezas que ofrecen los barrios, que en lo sucesivo no podré contemplar sin que me asalten grandes temores, la oscilación de la aguja barométrica, pensando en que puedan descargar sobre Almería nubes parecidas á la última, en momentos en que se halle pendiente de resolución algun expediente administrativo, relacionado con las obras de defensa y seguridad de estas poblaciones.

Cuando cesaron los aplausos, el Sr. Jover dió vivas al ministro, al Sr. Silvela, á la Reina y al hijo adoptivo de esta provincia.

La sesión terminó bastante tarde.

Un ruego al Ministro.
Tenemos molestar al Sr. Silvela; pero hemos de dirigirle un ruego, haciéndonos intérpretes de los deseos generales del público.

Al divulgarse anoche que el ministro de la Gobernación se marcha esta tarde, sin haber antes dirigido su palabra al pueblo, en un local amplio donde aquel pudiera congregarse á oírlo, escuchamos frases de honda contrariedad y de profunda extrañeza. Todos esperaban que el señor Silvela pronunciara un discurso en el teatro de Novedades, como lo hizo el Sr. Canalejas en 1888; y por eso, al saber que se dispone á abandonar á Almería sin hacerlo, la sorpresa y la contrariedad del público han sido muy vivas.

Ciertamente, el Sr. Silvela habló anoche en el Ayuntamiento, que es el representante legal de la ciudad; pero las dimensiones harto reducidas del salón de sesiones de las Casas Consistoriales, impidieron á la inmensa mayoría del público reunirse á escucharlo.

El pueblo desea oír al Sr. Silvela. ¿Se negará éste á complacerlo? Nos abandonará sin proporcionar esa satisfacción á la opinión pública? Lo sentiremos como órganos y representantes suyos.

Creáenos el Sr. Silvela: antes de marcharse, póngase en comunicación directa con el pueblo, como ayer le dijimos. De esta suerte coronará brillantemente su campaña. En otro caso, dejará grabado hondamente en el ánimo del pueblo el sentimiento de esa contrariedad.

Expendidurias especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendidor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendidurias especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de las mencionadas islas en los casos en que alegando falta de existencias niegan la saca á algun Expendidor.

Almería 22 Septiembre 1891.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, *Fernando Roda.* 3

TIENDA ASILO.

Segunda comida costeada con la suscripción de señoras que componen la Junta de dicho Establecimiento.

El lunes 28 se dará la comida por medio de bonos, de 1 á 4 de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia á las señoras de la Junta y á sus familias.

El Secretario, S. Lopez.

GACETILLAS.

Número extraordinario.—Lo preparamos para mañana lunes, merced á la galantería de nuestros distinguidos compañeros los redactores de la prensa de Madrid que son actualmente nuestros huéspedes, pues accediendo á los ruegos que les hemos dirigido, han tenido la bondad de prestarse á escribir una impresión, un recuerdo de su venida á Almería y de su estancia en ella, para que en ese número extraordinario aparezcan.

Bonos.—Por errata de imprenta, ha salido en el artículo de la primera plana titulado *Nuestra suscripción*, que nuestros donativo á más de la ropa constará de 25 bonos de 10 céntimos, cuando solo será de 20.

«La Montaña».—Esta Sociedad convoca á Junta general extraordinaria para hoy á las ocho de la noche en el teatro de Novedades, para tratar de asuntos de gran interés relacionados con la novillada que la misma ha de celebrar el día 4 del próximo Octubre, y cuyos particulares se expresan en la circular.

Se ruega á los montañeses la más puntual asistencia en la inteligencia que los que no asistan acatarán los acuerdos adoptados por los socios presentes.

Donativo.—La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Madrid, ha acordado la adquisición de 200 mantas con destino á los desvalidos de Consuegra y Almería.

Ha sido encargado por telegrama el corresponsal de dicha Sociedad en Palencia, Sr. Doctor Fuentes, para que hiciera la compra y remesa inmediata en gran velocidad de las 200 mantas, y tan pronto lleguen á Madrid reexpedirán 100 al corresponsal en Almería, D. José Canton, para que, de acuerdo con las autoridades, sean distribuidas entre los más necesitados; las otras cien serán enviadas á Consuegra, para cuyo punto saldrá el secretario de la Sociedad D. Escolástico Sanchez, y serán igualmente repartidas.

Dicha Sociedad ha abierto además una suscripción, y ante la imposibilidad de dirigirse particularmente á cada uno de sus asociados, el presidente, D. Sebastian Maltrana, en nombre de la junta, ruega por nuestro conducto á todos que abran listas recaudatorias en casa de los señores corresponsales ó en las fondas, y en el más breve plazo avisen á secretaria de las cantidades que se recauden ó hagan desde luego remesa de ellas para adquirir presurosos á auxiliar en lo posible tantas desgracias como afligen á los habitantes de los puntos inundados.

Uva de Almería.—Los Sres. Mancha y Compañía, de Londres, nos dicen con fecha 19 de actual, lo siguiente:

«Esta semana tenemos que avisar cierta mejora en los precios en general, particularmente para los lotes mejores, pero sentimos que obedezca á causa tan deplorable, pues no hay duda que el motivo ha sido la noticia del terrible temporal que pasó por la provincia de Almería el 11 y 12 corriente.

El cargamento por el «Bessarabia» resulta ser en general el mejor de la temporada hasta ahora; trae partidas muy sanas que indican la buena condición de uva con que se hubiese podido contar este año de haberse tenido la suerte de conservar ahí buen tiempo y por un lote superior se lograron 21, mejorando en general los precios segun podrán observar los amigos por nuestros avisos de ventas.

No se tienen aun detalles y no puede aun formarse aquí idea exacta del perjuicio que haya tenido la cosecha de uva; los avisos sobre este particular son algo contradictorios si bien en resumen parece haberse salvado la uva y es de esperar que esa desgraciada provincia no haya sido nuevamente tan castigada como algunos periódicos anuncian.

Los correos recibidos alcanzan al 11 cte. de Almería comprendiéndose que las cartas del 12 en adelante siguen detenidas en la carretera de Almería á Murcia.

Aunque debido á esta circunstancia nos faltan conocimientos por el «Martos» y «Claremont» que acaban de llegar á Londres y Bristol respectivamente, nos estamos haciendo cargo, mediante garantía, de todos los lotes á nuestra consignación y ningún perjuicio tendrán los amigos por este concepto, ya referente á dichos vapores

ó cualquier otro en camino que se halle en las mismas circunstancias.

Esta semana se han vendido el «Tinto», «Vito» y «Bessarabia» en Liverpool, el «Frane» en Londres, el «Calypso» en Hull y el «Loch Garry» en Bristol. Según arriba decimos el «Martos» acaba de llegar aquí, el «Claremont» en Bristol y se tienen noticias del «Múrcia» y «Peveril» para Liverpool y Glasgow, «Pizarro» para Hamburgo y «Caledonia» para New-York—*Mancha y Compañía.*

Londres 19 Septiembre 1891.

Para leerlo, verlo.—Esta es la espresiva frase que se escapa de los labios de cuantos visitan el Convento-Colegio de la Compañía de María.

Hoy que los pasillos abiertos entre las entarquinadas dependencias de la planta baja del edificio, y los tabicónes colocados sobre las vigas de hierro del primer piso permiten fácil tránsito por las amplias habitaciones que fueron inundadas, es cuando pueden contemplarse con espanto los destrozos, nunca previstos, que en cinco minutos ha ocasionado la tempestad del 11 en la suntuosa fundación del Sr. Obispo Orberá. Lo que allí ocurrió es difícil describir.

Baste decir que tanto el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en su minuciosa visita al convento, cuanto los Sres. Senadores, Diputados, Autoridades, corresponsales de la prensa y demás numerosa comitiva que le acompañan, no se han dispensado las molestias de penetrar hasta en los sitios más peligrosos del edificio atraídos por la sorpresa de tan imponentes destrozos.

Para que el público pueda formarse idea exacta de los efectos de la inundación, las Madres de la Compañía tienen abiertas sus puertas á cuantos van á visitar toda la casa, excepto los últimos pisos, que están reservados á las novicias y señoritas educadas. No hallándose el convento en condiciones de imponer por hoy la clausura, el Ilmo. Prelado permitira por algunos días mas la entrada del público á reconocer los pisos inundados, segun nos han informado las mismas Madres.

Pliego de condiciones.—El *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, publica el pliego de condiciones generales, facultativas y reglamentarias que ha de servir de base para la venta en pública subasta y para el aprovechamiento del fruto de bellota de los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1891 á 92.

Estudiantina.—Varios jóvenes estudiantes de la Universidad de Granada se proponen formar una estudiantina con objeto de allegar recursos para los inundados de Almería.

Gracias.—Le agradecemos con toda la efusión de nuestra alma las frases que dedica á esta capital nuestro apreciable amigo y compañero D. Maximiliano Arroyo y Diego en un artículo que inserta en su primera plana, el popular periódico *El Linarés*, que se publica en la capital de este nombre, así como á dicho colega, por las que hace por su cuenta.

Después de dar cuenta de los donativos de ropas y efectivos, cuya cantidad importaba 146'50 pesetas, dice en uno de sus párrafos:

«En Almería, en nuestra querida Almería, existen hoy más de dos mil familias que estarían faltas de lo más necesario por la inundación, sin la caridad que siempre abrigó aquel hermoso pueblo.

En cuanto de nuestra parte esté, pueden contar con nosotros.»

Periódicos.—En Málaga se proyectan publicar dos periódicos extraordinarios con el título de *Málaga-Almería* y *Málaga-Consuegra*, dedicado al socorro de los inundados, habiéndose señalado el precio de una peseta cada ejemplar.

Academia de frances.—Queda abierta en la calle de Elvira número 9, dirigida por nuestro amigo el joven D. José Galan Ortega, á un precio módico.

De regreso de Paris.—Anteayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Antonio Cambil que ha vuelto de su larga expedición por el extranjero, haciendo numerosas compras para surtir su elegante establecimiento «La China.»

Gastos.—Los gastos que se han hecho los días 24 y 25 por el Ayuntamiento en la limpieza y arreglo de las calles, ascendieron á 2.015'15 pesetas.

Comisión—á del pueblo del Nacimiento, compuesta del Alca. le D. Antonio Caballero Rodriguez, el Juez municipal D. Antonio Pelayo Martinez, el teniente alca. le D. Antonio Martinez Ayala, el secretario del Ayuntamiento D. José Martinez Herrada, el Fiscal municipal D. Francisco Beltran Blanes y el propietario D. Francisco Ibañez Pelayo, estuvieron ayer á visitar al Sr. Ministro, saliendo muy satisfechos porque atenderá sus justas peticiones en bien de aquel desgraciado pueblo.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

[Desconfiar de las imitaciones].

Sres. Scott y Bowne, Barcelona 7 Octubre 1886. Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar, en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente: la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de proceso pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de hígado de bacalao» repugna este á los enfermos, ó no consiguen esa vía digestiva la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De V. atento S. S.
DR. PEDRO ESQUERDO.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

27 DE SEPTIEMBRE DE 1711.

Salida de España del Archiduque Carlos de Austria. Desde el año 1704 en que el pretendiente á la corona de España, el Archiduque Carlos de Austria

hizo su desembarco en Portugal y aliado con estas y otras naciones declaró la guerra á la nuestra, sostuvieron numerosas y encarnizadas luchas los adictos á la monarquía de Felipe V. Los esfuerzos de los mismos resultaron estériles para impedir que el pretendiente invadiera á Madrid por dos veces y que sus parciales le proclamaran como legítimo sucesor de Carlos VII. Sumida en esta guerra permaneció nuestra patria hasta que un suceso inesperado vino á mejorar su suerte; tal fué el fallecimiento del Emperador de Alemania y la circunstancia de recaer esta corona en el Archiduque Carlos que al par de ver ya satisfecha su ambición por este medio, era instado por los electores del imperio para que tomara posesión del trono. Así, pues, en 1711 se embarcó en Barcelona y en el mismo año fué coronado en Francfort como emperador de Alemania. A pesar de esta circunstancia todavía prosiguió la guerra en Cataluña hasta el año de 1713 en que puso término á la misma el tratado de Utrech, generoso por cierto para España puesto que los estados de Cerdeña, Nápoles, Milan y Flandes, que estaban incorporados á nuestra monarquía, pasaron á Austria; Gibraltar y la isla de Menorca á Inglaterra y á la casa de Saboya el reino de Sicilia.

Ama de cría.—Una con buena leche desea colocarse casa de los padres. Darán razón en la Posada del Catalan.

Telegramas.

INTERIOR.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C.
Londres 26, 1'20 t.

Vapor «Murcia» en Glasgow F.A.R. 151.

Vapor «Daremot» en Bristol V.V. 141, P.P.E. 1216, Castizas T.J. 916.

Valderrama. Madrid 26, 1 t.

Telegramas recibidos de Pensilvania dan cuenta de un choque ocurrido entre dos ferro-carriles de viajeros, habiendo resultado nueve muertos y veinte heridos.—P.

Madrid 26, 2 t.
Se han enterrado las víctimas del siniestro de Burgos.

Segun la lista oficial aparecen 14 muertos y 25 heridos, la mayoría con brazos y piernas fracturadas.

La Duquesa de Castro Serna ha perdido un ojo.

Al Ingles Cotton se le ha amputado una pierna.

Se ha embalsamado el cadáver del inglés y el de la hija de la Duquesa de Camarines.—P.

Madrid 26, 2 t.
Los periodistas y el Gobierno reclamarán á la compañía del Norte.

Se ha desistido de reformar la ley municipal.—P.

Madrid 26, 2 t.

El Secretario del Juzgado del distrito de la Inclusa de esta corte ha inferido varias heridas al Juez señor Campos.—P.

Madrid 26, 3 t.

En el «meeting» celebrado en Tolosa por los carlistas, se han dirigido rudos ataques á los integristas.

Se ha declarado un incendio en Betator, siendo destruidas 18 granjas.

En la causa que se ha promovido sobre la catástrofe de Saint Wand, ha sido condenado el maquinista á dos años de prision y el sub gefe á cuatro meses.

La Compañía ha sido condenada á 120.000 francos de indemnización y pensiones vitalicias.—P.

Madrid 26, 330 n.

En la Habana siguen las suscripciones públicas.

En el Casino Español de allí se han recaudado 13.000 pesos en oro con destino á Consuegra y Almería.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36 65.

4 por 100 exterior, 38 40.

4 por 100 amortizable, 00 00.

Londres 90 días fecha, 27 41.

Paris ocho días vista, 8 25.—P.

Madrid 26, S n.

Un telegrama que publica «El País» desmiente la enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla.

El general Beranger conferenció con el almirante Sr. t hacon, recibiendo á los jefes y oficiales del ministerio.

Se halla en peligro de muerte el inglés Colto.—P.

Madrid 26, 10 n.

En Paris se desmiente que el Gobierno Español solicitara una prórroga en el tratado Frances.

El Duque de Tetuan ha llegado á San Sebastian.

El lunes regresará el Sr. Villaverde.—P.

Madrid 26, 11 n.

Mañana saldrán de Barcelona comisiones de la prensa para repapar los fondos y las ropas en Consuegra Almería.

El banquero Girona les ha enviado 10.000 pesetas y la marquesa Moragas 2.500.—P.

El Vice-Consul

de Francia trasladará su domicilio á Sebastian, el 28 del mes actual.

ALMERIA

Imprenta de la CRÓNICA I

SUSCRIPCIÓN

abierto en esta Redacción á favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

Pts. Cts.

Suma anterior, 2.119 00

Don Braulio Moreno, por orden de D. José Pedrinaci de Granada 25

Sres. Partells y Regordosa, de Barcelona, entregado por los señores Maezo y Muro. 50

Total, 2.194 00

(Se continuará.)

AVISO A LOS EXPENDADORES

DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen

